

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8373** PALACE RIOJA, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 142/2008 y acumulado de este Juzgado, seguido a instancia de D.ª Pilar Alonso Glera y Amaya Lausen Sola, contra Palace Rioja, S.L, sobre despido, se ha dictado en fecha 3 de abril de 2009, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 20.907,23 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 3 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090022224-1